

RESOLUCIÓN R- N° 138

Corresp. Expte. N° 08/2016

BAHIA BLANCA, 16 de marzo de 2016

VISTO:

La Resolución R- N° 23/16 por la que se llamó a concurso cerrado para cubrir un cargo categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en el Departamento de Contabilidad Patrimonial; y

CONSIDERANDO:

Que desde ATUNS se informa un reemplazo de veedores para participar en el concurso en cuestión;

POR ELLO,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar el ARTICULO 8° de la Resolución R- N° 23/16, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 8°: Participarán como veedores a propuesta de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur (ATUNS), el agente Luis MONTERO como titular, y en calidad de suplente la agente Silvia FALCO, conforme la nota de la entidad gremial según consta en las actuaciones”.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón la Dirección Area Contable y Patrimonial, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----